



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN
AUDITORIA INTERNA



Nuestra Visión: Lograr un Excelente Control Interno en Beneficio de la Municipalidad



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LIBRO DE ACTAS Y
ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2016**

ANTIGUO CUSCATLÁN, SEPTIEMBRE 2017.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN

AUDITORIA INTERNA



Nuestra Visión: Lograr un Excelente Control Interno en Beneficio de la Municipalidad

	INDICE	PÁGINA
I.	OBJETIVOS DEL EXAMEN	3
II.	ALCANCE DE LA AUDITORIA	4
III.	RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	4
IV.	RESULTADOS DEL EXAMEN	4
V.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIORES	5
VI.	CONCLUSIÓN	5
VII.	PARRAFO ACLARATORIO	5



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN AUDITORIA INTERNA



Nuestra Visión: Lograr un Excelente Control Interno en Beneficio de la Municipalidad

REF.UAI OT 02-2017

Antigua Cuscatlán, 21 de septiembre de 2017.

Señores

Honorable Concejo Municipal
Alcaldía de Antigua Cuscatlán
Presentes

Honorable Concejo:

Les informo que de conformidad a lo estipulado en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2017 y remitido a la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado EXAMEN ESPECIAL A LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, obteniendo los resultados siguientes:

I. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo General

Emitir un informe que contenga los resultados del cumplimiento de la normativa técnica y legal referente a las convocatorias, asistencias y manejo del libro de actas y acuerdos del Concejo Municipal, correspondiente al ejercicio 2016.

Objetivos Específicos

- A. Verificar la existencia de convocatorias y asistencia de los miembros del Concejo Municipal, en cada una de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias.
- B. Constatar el adecuado uso del Libro de Actas y Acuerdos Municipales.
- C. Comprobar la legalidad de los acuerdos tomados en reuniones de Concejo Municipal.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN

AUDITORIA INTERNA



Nuestra Visión: Lograr un Excelente Control Interno en Beneficio de la Municipalidad

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Realizamos el Examen Especial a Libro de Actas y Acuerdos del Concejo Municipal, Correspondiente al Ejercicio 2016, de conformidad con Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se aplicaron pruebas en las áreas identificadas como críticas, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoria y que responden a nuestros objetivos.

III. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Los principales procedimientos de auditoria realizados para el cumplimiento de los objetivos de la auditoria, fueron los siguientes:

- A. Verificamos que todos los miembros del Concejo Municipal hayan sido convocados a las reuniones.
- B. Constatamos mediante controles de Secretaria Municipal, la asistencia de los miembros propietarios y suplentes del Concejo Municipal a las sesiones previamente programadas.
- C. Examinamos la firma de los miembros del Concejo Municipal en Libro de Actas, que demuestre la legalidad de los acuerdos tomados en reuniones de Concejo.
- D. Comprobamos en Libro de Actas y Acuerdos la existencia de salvedades de votos por parte de los miembros del Concejo Municipal.
- E. Verificamos que los registros en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales estén actualizados y ordenados cronológicamente.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

Los resultados obtenidos de nuestras pruebas de auditoria, no revelaron condiciones reportables o instancias de incumplimiento legal que ameriten ser informadas, de conformidad a las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN **AUDITORIA INTERNA**



Nuestra Visión: Lograr un Excelente Control Interno en Beneficio de la Municipalidad

V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIORES

En atención a lo establecido en el artículo 118 de las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, la Unidad de Auditoria Interna constato, que no existieron recomendaciones contenidas en informes de auditoría anteriores relacionados con este examen; por lo cual no se presenta el resultado del seguimiento a las recomendaciones de auditoria anterior.

VI. CONCLUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye: que existe cumplimiento de la normativa técnica y legal referente a las convocatorias, asistencias y manejo del libro de actas y acuerdos del Concejo Municipal, correspondiente al ejercicio 2016.

VII. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial a Libro de Actas y Acuerdos del Concejo Municipal, Correspondiente al Ejercicio 2016, ha sido elaborado para informar al Concejo Municipal y a los funcionarios relacionados, por lo que no se emite opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

Antigua Cuscatlán, 21 de septiembre de 2017.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Lic. Luis Miguel De León.
Auditor Interno